



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0003141/2011

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Silvia E. ARIAS solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0003141/2011;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento de Computación, Área Computación Científica e Ingeniería de Software, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de la Ing. Silvia E. ARIAS mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 65 a 67);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 14/10/2011 en el cargo de Profesor Asociado, dedicación semiexclusiva de la Ing. Silvia Edith ARIAS (Leg. 24276 – DNI. N° 14.293.923) en la cátedra “INFORMÁTICA (IC-IE- I.Comp.-II-TME-IM-IME-IQ-IBiom.-IA-IAgr.-Constr.)” del Departamento COMPUTACIÓN, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años, para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- Dejar sin efecto la prórroga de designación por concurso dispuesta por Res. 042-HCD-11, a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.



al 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0003141/2011

Art. 3º).- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 745-H.C.D.-2011

AG

